

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Resolución de 4 de julio de 2014 – Ref: 7.1/2014/1

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO**

Siendo las 9,00 horas del día 24 de septiembre de 2014, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal técnico con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Reuniones del CENTI, despacho 112, del Edificio Tecnológico (C/Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz), para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza por resolución de 4 de julio de 2014, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. José Jurado Morales, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Antonio Juan Gámez López, vocal a propuesta del Comité de Empresa
- D. Bernardo Moreno López, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Escolar Peña, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

Se examinan cada una de las plazas publicadas en la convocatoria de 4 de julio de 2014, recogándose en esta acta los acuerdos relativos a las mismas.

**Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 7.1/2014/1)**

La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a. Publicaciones: 4 puntos por publicación
  - b. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia directa con el perfil.
  - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:

Código Seguro de verificación:EmdM0TiBA4iZbDp7ZE38ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ	FECHA	30/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2
 EmdM0TiBA4iZbDp7ZE38ww==			

- a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
- b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

D. Bernardo Moreno López, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: "Mecanismos que sensibilizan a las motoneuronas a morir: el caso de la alteración de la expresión de Task-1 por desregulación del factor de Transcripción SP-1" (SAF2011-23633). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, hace entrega de la preevaluación y el informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio.

La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos y revisa la baremación y el informe realizados por la responsable, acordando otorgar la puntuación reflejada en el siguiente anexo, proponiendo para su contratación como Técnico Especialista de Laboratorios a **D<sup>a</sup>. LUCIA MOLANES PÉREZ.**

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	MOLANES PÉREZ, LUCIA	5,193	<b>PROPUESTA</b>
2	RUIZ CAMUERGA, ANA ISABEL	1,608	<b>BOLSA NO</b>
3	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANA ISABEL	1,083	<b>BOLSA NO</b>
4	ROSA SÁNCHEZ, ÁNGEL JOSÉ DE LA	1,066	<b>BOLSA NO</b>

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9,10 horas del día 24 de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Rosa Escolar Peña

Fdo.: Manuel Bethencourt Núñez

Código Seguro de verificación: EmdM0TiBA4iZbDp7ZE38ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es">https://verificarfirma.uca.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	30/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	EmdM0TiBA4iZbDp7ZE38ww==	PÁGINA	2/2
 EmdM0TiBA4iZbDp7ZE38ww==				